

acreedores de la sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, contando a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—Luis Medina del Río, representante persona física del Administrador único de «Suministros Medina, Sociedad Anónima» unipersonal.—8.244. 1.^a 14-3-2002

TAMBRE 12, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada y reducción de capital

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Tambre 12, Sociedad Anónima», celebrada el 26 de diciembre de 1997, se adoptaron por unanimidad los acuerdos de transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada y reducir el capital social de la compañía en la cantidad de once millones cuatrocientos mil pesetas, mediante la restitución de aportaciones a los socios, con una disminución del valor nominal de las participaciones sociales en que se divide, de 1.000 a 50 pesetas cada una de ellas.

Como consecuencia de ello, el capital social de la compañía, que antes era de 12.000.000 de pesetas, queda reducido a 600.000 pesetas, lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Administrador único.—8.858.

TELEFÓNICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Pago de intereses y amortización de obligaciones

En el mes de abril de 2002, se abonarán las cantidades líquidas por valor que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los intereses de las siguientes emisiones:

Código ISIN: ES0278430931; emisión: Abril-99; fecha de vencimiento: 14 de abril de 2002; tipo de interés: 4,50 por 100; importe por valor: 369; entidad de pago: BBVA.

Código ISIN: ES0278430980; emisión: Abril-00; fecha de vencimiento: 6 de abril de 2002; tipo de interés: 5,625 por 100; importe por valor: 4.612,5; entidad de pago: BBVA.

El pago de intereses de estas emisiones se realizará únicamente a través de las entidades indicadas.

Dichas entidades gestionarán el pago mediante la información y justificación ante la sociedad emisora de acuerdo con los saldos correspondientes facilitados por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o, en su caso, de la presentación de los certificados de posición expedidos por dicho Servicio de Compensación.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Director general de Finanzas Corporativas, José María Álvarez-Pallete López.—8.807.

TRANSPORTES AUTOMÓVILES LEVANTE, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 3 de abril de 2002, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, día 4 de abril de 2002, a la misma hora. La Junta se celebrará en el estudio del Secretario de la sociedad, señor Azpitarte, en la calle Gregorio Mayans, 3, puerta 5, de Valencia, para tratar entre otros los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2000.

Cuarto.—Designación de Administradores.

Quinto.—Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de 8 de febrero de 2002.

Sexto.—Designación de persona o personas a quien se faculta para elevar a públicos los anteriores acuerdos, con facultades de subsanación.

De conformidad con los artículos 144 c), 152 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social y obtener los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como pedir el envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 12 de marzo de 2002.—El Consejero Delegado, Francisco Estrella Gonzalbes.—8.787.

U. C. I., S. A.

Se informa que la Junta general de accionistas de «U. C. I., Sociedad Anónima», en su reunión de 5 de abril de 2001, adoptó el acuerdo de proceder a la redenominación en euros del capital social y simultáneamente a reducir el capital social de la compañía en 117.069,56 euros, sin devolución de aportaciones a los accionistas y constituyendo con dicho importe una reserva indisponible creada de conformidad con lo establecido por la legislación vigente. La reducción se efectúa mediante disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones, quedando éste fijado en 2,61 euros y el capital social resultante en 48.024.000 euros.

Madrid, 7 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.865.

VALLE OROTAVA, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se ha de celebrar, en el domicilio social, calle Cupido, 12, hotel «Dania Park», el día 9 de mayo, a las diecinueve horas, y si fuere del caso, en segunda convocatoria, el día 11 del mismo mes, hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, o rectificación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios en el mencionado ejercicio, formulada por el Consejo de Administración y que figura recogida en la Memoria.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio, cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición la información de los asuntos comprendidos en el orden del día y podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Puerto de la Cruz, 22 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.998.